

EDICTO

Nº Edicto: 6520

Carátula: CARDONA ELVIRA ELVA Y TASSONE JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-524-C2021

1ª Ins.:F-2CH-524-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5968

Texto del edicto:

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería, y Sucesiones Nº 31 con sede en calle 9 de Julio nº 221, 1er piso de CHOELE CHOEL (RN) a cargo de la Doctora NATALIA COSTANZO, Secretaria Única a cargo de la Doctora Guadalupe N. Garcia, cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) día a herederos y acreedores de CARDONA ELVIRA ELVA (D.N.I:2294529) Y TASSONE JOSE (D.N.I:6117451), para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "CARDONA ELVIRA ELVA Y TASSONE JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2CH-524-C31-21).- "Publíquese por UN día en el Diario de Publicaciones Oficiales". CHOELE CHOEL, 12 de marzo de 2021.